



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 111 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
MIÉRCOLES 18 de DICIEMBRE DE 2019**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a dieciocho día del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09.00 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 111 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaríade actas Doña Laura Carolina Uribe Silvas en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ.
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: Sr. Alejandro Cáceres Reyes – DAF.
Sr. Genaro Soto Barreda – DOM
Sr. Andrés Pérez Correa – SECPLAC.

TABLA:

1. Aprobación modificación presupuestaria gestión municipal N°22 Y N°23
2. Aprobación PADEM 2020
3. Aprobación contrato a suma alzada construcción cancha de rayuela los Buenos Muchachos, comuna de Litueche
4. Presentación informe iniciativas y estado de proyectos cuarto trimestre año 2019
5. Varios

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde , Don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación modificación presupuestaria gestión municipal N°22 Y N°23

El Sr. Alcalde cede la palabra a Don Alejandro Cáceres, DAF quien explica en detalle las modificaciones presupuestarias que se adjuntan.



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 22
NUMERO DE DECRETO: 100
FECHA MODIFICACION: 11/12/2019
REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA AL CONCEJO

| LISTADO DE CUENTAS | | | |
|-----------------------|---|--------------------|--------------------|
| CODIGO CUENTA | DESCRIPCION | AUMENTA | DISMINUYE |
| 115-03-01-003-001-000 | URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN | 1,000,000 | |
| 115-03-01-003-999-000 | OTROS | 1,000,000 | |
| 115-03-02-001-001-000 | DE BENEFICIO MUNICIPAL | 1,000,000 | |
| 115-03-02-001-002-000 | DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL | 2,000,000 | |
| 115-03-03-000-000-000 | PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL -- ART. 37 DL | 5,000,000 | |
| 115-08-99-999-000-000 | OTROS | 2,000,000 | |
| 115-08-01-002-000-000 | RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 | 3,000,000 | |
| 115-05-03-002-001-000 | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL | | 15,000,000 |
| 215-24-03-090-001-000 | APORTE AÑO VIGENTE | 2,000,000 | |
| 215-29-05-002-000-000 | MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN | 19,000,000 | |
| 215-29-06-001-000-000 | EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS | 3,000,000 | |
| 215-31-02-004-081-000 | CONST VEREDAS CALLE ARTURO PRAT | 26,000,000 | |
| 215-31-02-004-010-000 | MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO | | 88,000,000 |
| 215-22-03-001-000-000 | PARA VEHÍCULOS | 1,000,000 | |
| 215-22-04-007-000-000 | MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO | 500,000 | |
| 215-24-01-999-000-000 | OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO | 5,000,000 | |
| 215-21-02-002-002-000 | OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES | 2,000,000 | |
| 215-21-02-003-002-002 | ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO | 2,000,000 | |
| 215-21-02-004-005-000 | TRABAJOS EXTRAORDINARIOS | 1,000,000 | |
| 215-21-02-004-006-000 | COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS | 1,500,000 | |
| 215-21-01-003-002-001 | ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL | 8,000,000 | |
| 215-21-01-003-002-002 | ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO | 8,000,000 | |
| 215-22-05-007-000-000 | ACCESO A INTERNET | 1,000,000 | |
| 215-22-09-005-000-000 | ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS | 3,000,000 | |
| 215-22-10-999-000-000 | OTROS | 5,000,000 | |
| TOTALES | | 103,000,000 | 103,000,000 |

DETALLE DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL

Al efectuar la revisión del comportamiento presupuestario se ha determinado que existen cuentas que presentan saldos negativos en el Presupuesto Municipal de Gastos e Ingresos Al 11 de Diciembre del 2019, y a fin de mantener dicho presupuesto debidamente balanceado, se prepara la modificación que se adjunta para ser presentada al Honorable Concejo.

1.- Se efectúa la modificación de las cuentas de Ingresos que presentan mayores ingresos a la fecha, y se rebajan partidas que mantienen saldos que a la fecha no se han hecho efectivo, por lo tanto la presente modificación se realiza también en base a traspasos para mantener la totalidad de ingresos considerados y no variar el Presupuesto Global (Cuentas que comienzan con la nomenclatura 115)

2.- En relación a las modificaciones que se consignan, éstas obedecen a la necesidad de mantener el equilibrio presupuestario, es así como cada una de los montos que se consignan son productos de traspasos que se realizan entre Subtítulos, Ítems y Asignaciones, del Presupuesto de gastos traspasando recursos consignados presupuestariamente y que a la fecha no se han hecho efectivo, para suplir los ítems y asignaciones que a la fecha se presentan deficitariamente, en el Presupuesto Global de Gastos. (Todas cuentas que comienzan con la nomenclatura 215).

Esto no altera la cifra general de gastos. Esta modificación obedece principalmente a la necesidad de efectuar algunos ajustes en los diferentes Programas del Presupuesto Municipal para el año 2019, disminuyendo ítems que mantienen saldos y que probablemente no serán utilizados durante el ejercicio 2019.

3.- De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 854 del 2004 del Ministerio de Hacienda que determina el Clasificador Presupuestario y el Oficio Circular N° 60.820 del 2005, que establece el principio del devengado de todos los hechos económicos que se adquieran, se hace necesario ir efectuando las correcciones y/o modificaciones necesarias a fin de evitar distorsiones en el Presupuesto Municipal vigente, es por ello que esta Unidad ha procurado ir efectuando las modificaciones necesarias mes a mes.



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 23
 NUMERO DE DECRETO: 100
 FECHA MODIFICACION: 16/12/2019
 REFLEJA INFORMACION: SI
 OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

| LISTADO DE CUENTAS | | | |
|-----------------------|--|--------------------|--------------------|
| CODIGO CUENTA | DESCRIPCION | AUMENTA | DISMINUYE |
| 115-03-03-000-000-000 | PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL | 15,000,000 | |
| 115-08-03-001-000-000 | PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE | 120,000,000 | |
| 115-08-99-001-000-000 | DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE | 1,500,000 | |
| 115-13-03-002-001-000 | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO | | 67,300,000 |
| 115-05-03-002-001-000 | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL | | 12,000,000 |
| 115-03-01-002-002-000 | EN PATENTES MUNICIPALES | | 1,500,000 |
| 115-08-01-001-000-000 | REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 | | 3,000,000 |
| 115-03-01-003-002-000 | PERMISOS PROVISORIOS | | 500,000 |
| 115-03-01-003-003-000 | PROPAGANDA | | 500,000 |
| 115-05-01-000-000-000 | DEL SECTOR PRIVADO | | 1,000,000 |
| 115-05-03-006-002-000 | APORTES AFECTADOS | | 500,000 |
| 115-13-03-005-001-000 | PATENTES MINERAS LEY N° 19.143 | | 8,000,000 |
| 115-13-03-099-000-000 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | | 2,000,000 |
| 115-13-03-004-002-000 | OTROS APORTES | | 1,000,000 |
| 115-13-03-002-002-000 | PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS | | 1,000,000 |
| 115-12-10-000-000-000 | INGRESOS POR PERCIBIR | | 7,700,000 |
| 115-10-05-000-000-000 | MÁQUINAS Y EQUIPOS | | 1,000,000 |
| 115-10-04-000-000-000 | MOBILIARIO Y OTROS | | 1,000,000 |
| 115-08-02-001-001-000 | MULTAS LEY DE TRANSITO | | 5,000,000 |
| 115-08-02-001-002-000 | MULTAS ART.14° N° 6 INC. 2 LEY 18695-MULTAS TAG | | 1,000,000 |
| 115-06-02-000-000-000 | DIVIDENDOS | | 1,500,000 |
| 115-05-03-100-000-000 | DE OTRAS MUNICIPALIDADES | | 1,000,000 |
| 115-05-03-007-999-000 | OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO | | 1,000,000 |
| 115-03-02-002-000-000 | LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES | | 1,000,000 |
| 115-05-03-002-999-000 | OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE | | 18,000,000 |
| TOTALES | | 136,500,000 | 136,500,000 |

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LITUECHE

DETALLE DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL

Al efectuar la revisión del comportamiento presupuestario se ha determinado que existen cuentas que presentan saldos negativos en el Presupuesto Municipal de Gastos e Ingresos Al 16 de Diciembre del 2019, y a fin de mantener dicho presupuesto debidamente balanceado, se prepara la modificación que se adjunta para ser presentada al Honorable Concejo.

1.- Se efectúa la modificación de las cuentas de Ingresos que presentan mayores ingresos a la fecha, y se rebajan partidas que mantienen saldos que a la fecha no se han hecho efectivo, por lo tanto la presente modificación se realiza también en base a traspasos para mantener la totalidad de ingresos considerados y no variar el Presupuesto Global (Cuentas que comienzan con la nomenclatura 115)

2.- De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 854 del 2004 del Ministerio de Hacienda que determina el Clasificador Presupuestario y el Oficio Circular N° 60.820 del 2005, que establece el principio del devengado de todos los hechos económicos que se adquieran, se hace necesario ir efectuando las correcciones y/o modificaciones necesarias a fin de evitar distorsiones en el Presupuesto Municipal vigente, es por ello que esta Unidad ha procurado ir efectuando las modificaciones necesarias mes a mes.

No habiendo consultas por parte de los señores concejales, se llama a la aprobación.

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------------|-------------------|
| Claudia Donoso Donoso | Aprueba |
| Ricardo Valeria Matus | Aprueba |
| Gabriel Palma Donoso | Aprueba |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba |
| Marcos Donoso Adasme | Aprueba |
| Tulio Campos González | Aprueba |
| Rene Acuña Echeverría | Aprueba |



ACUERDO N° 191/2019:

Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba Las modificaciones presupuestarias de la gestión municipal N°22 Y N°23.

2. Aprobación PADEM 2020

El Señor Alcalde comenta que se había rechazado en la fecha oportuna por lo que lo trae nuevamente a votación. Dicho esto cede la palabra al presidente de la comisión de educación.

Concejal Gabriel Palma comenta que es frustrante que algunas de las propuestas realizadas por el concejo no estén incluidas en PADEM 2020 , por lo mismo decidió no citar a la nueva comisión a pesar de que algunos puntos ya habían sido comentados ,porque sin ratificar los acuerdos ya tratados es inoficioso seguir citando a comisión ya que no tiene ningún sentido finalmente ,ya que estas son para tomar acuerdos, discutir temas y finalmente insiste ya que son acuerdos planteados por colegas del concejo y no pudieron ser ratificados ni incorporados en Padem y estas son dos propuestas anteriormente planteadas por concejal Marcos Donoso y aprobadas por todos los presentes.

No existiendo más dudas u consultas por parte de los señores concejales, se llama a su aprobación.

Concejal Ricardo Valeria comenta que no fue parte de la comisión.

Concejal Gabriel Palma debido a acuerdos tomados en comisión de educación que lamentablemente no pudieron ser ratificados en este concejo municipal, el pidió las actas y comenta que el deber del presidente de la comisión es que al concejo siguiente se rinde cuenta de lo hecho.

Concejal Rosendo Galleguillos comenta que no se tomaron en cuenta los acuerdos.

Concejal Marcos Donoso comenta que no fueron incorporados los acuerdos a Padem y no llegaron las modificaciones en formato digital y dice que no se puede aprobar algo desconocido.

Concejal Tulio Campos comenta que fue parte de la reunión y está de acuerdo con lo expresado, y lamentablemente cada uno realizo su aporte el cual no fue incorporado.

Señor Alcalde comenta que este rechazo no es responsabilidad de la administración el segundo rechazo, es plena responsabilidad del departamento de educación y se tomaran las medidas correspondientes por no hacer llegar ni realizar la reunión correspondiente para finiquitar este Padem según la comisión.

| | |
|---------------------------------|---------|
| Claudia Donoso Donoso | Rechaza |
| Ricardo Valeria Matus | Rechaza |
| Gabriel Palma Donoso | Rechaza |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Rechaza |
| Marcos Donoso Adasme | Rechaza |
| Tulio Campos González | Rechaza |
| Rene Acuña Echeverría | Rechaza |

Por unanimidad de los señores concejales presentes, se rechaza el PADEM 2020



3 Aprobación contrato a suma alzada construcción cancha de rayuela los Buenos Muchachos, comuna de Litueche

El Sr. Alcalde cede la palabra a Don Genero Soto director de obras de la municipalidad de Litueche quien comenta que el contrato a suma alzada construcción cancha de rayuela los Buenos Muchachos fue adjudicada a don José Luis Pavés por un monto de \$96.207.387, el presupuesto oficial era por \$96.700.000, la obra en su totalidad tiene una duración de 86 días corridos.

Concejal Ricardo Valeria comenta que ojalá se tomen los resguardos correspondientes para que la construcción quede al 100 %.

Concejal Gabriel Palma comenta que no tiene consultas respectivas al contrato, y se suma a lo dicho por concejal Marcos Donoso hace un par de meses atrás respecto a la recomendación que el hacía respecto a la uniformidad de los contratos, como sugerencia para el año 2020 para el funcionamiento interno quizás sería bueno regularizar los contratos, en segundo lugar, que se realice el resguardo correspondiente con este proyecto y que la comunicación sea efectiva con la comunidad vecina a la construcción.

Concejal Rosendo Galleguillos comenta que está muy conforme con el contratista elegido por que realiza de manera correcta su trabajo y que cumple los plazos establecidos.

No existiendo más dudas u consultas por parte de los señores concejales, se llama a su aprobación.

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------------|--------------------------|
| Claudia Donoso Donoso | aprueba |
| Ricardo Valeria Matus | Se Abstiene |
| Gabriel Palma Donoso | Aprueba |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba |
| Marcos Donoso Adasme | Aprueba |
| Tulio Campos González | Aprueba |
| Rene Acuña Echeverría | Aprueba |

El concejal Valeria se abstiene de la votación ya que él es miembro de esta institución.

ACUERDO N°192/2019:

por 6 votos a favor y una abstención de los señores concejales se aprueba El contrato a suma alzada por la ejecución de proyecto construcción de cancha de rayuela los Buenos Muchachos, comuna de Litueche, entre La I Municipalidad de Litueche y Don José Luis Pavés Vargas, por un monto de \$96.207.387

4. Presentación informe iniciativas de inversión y estado de proyectos cuarto trimestre año 2019

El Señor Alcalde cede la palabra al SECPLAC, retirándose de la sala de sesiones. Preside el concejo el concejal Gabriel Palma Donoso

Don Andrés Pérez , expone en detalle el informe elaborado por su unidad y que fue entregado a los Sres. Concejales junto con la documentación correspondiente a esta sesión de concejo. Señalando que es importante mencionar algunos proyectos que están en garantía y que cualquier cosa que se pueda ver, que afecte al proyecto que sea provocado por terceros se puede cobrar la garantía al contratista.



Los proyectos en garantía son zona norte Manquehua, la construcción de la multicancha nuevo amanecer, el mejoramiento de la plaza municipal, reparación cancha la esperanza, inauguración camarines santa Mónica, ppu tradicional, sistema de seguridad y vigilancia.

Los proyectos en ejecución son la cancha de rayuela Los Buenos Muchachos, el proyecto de construcción vereda calle Arturo Prat, reposición cubierta cancha de Matancilla, retiro reposición de luminarias San Vicente y Manquehua.

Los proyectos postulados y aprobados son la construcción de planta de tratamiento la cual se están solicitando los recursos, por otra parte, el mejoramiento bandejoncentral Obispo Larraín el cual está en proceso de licitación, camarines y baño público cancha sector Ucuquer, Construcción de cancha pasto sintético sector Quelentaro, Instalación de luminarias Litueche sector urbano, salón comunitario y de obras anexas sector Paso El Soldado.

Otro proyecto que esta ilegible es la cancha de futbolito de pasto sintético en la escuela de Pulín, camarines cancha San Vicente, mejoramiento entorno espacio público calle Obispo Larraín y hermanos carrera, reposición alumbrado público Litueche que contempla sector obispo Larraín y la Concepción. Adicional a los proyectos mencionados es la luminaria sector Cartagena entre otras localidades como Quelentaro, Ranquilco, etc.

Los proyectos que están siendo hoy en día desarrollados son los elementos del área sur de Manquehua, los resaltos de avenida Obispo Larraín, arreglos en pasaje Joaquín Patiño, ampliación sede, construcción planta tratamiento escuela de Pulín, arreglos gimnasio y patio central escuela Raúl Silva Henríquez, obras complementarias Liceo El Rosario, cierre perimetral Escuela Raúl Silva Henríquez, mejoramiento instalación gimnasio sector Quelentaro, casi todos estos proyectos son en relación al decreto 50

Concejal Gabriel Palma pregunta a los presentes si existen dudas a lo que cada uno responde que no hay duda respecto a este tema y se agradece por la explicación entregada a don Andrés.

5. Varios

El presidente del concejo, concejal Gabriel Palma inicia la ronda de puntos varios

Concejala Claudia Donoso:

- No tiene puntos varios.

Concejal Ricardo Valeria

- comenta que la función como concejal no está siendo irrespetada, y habla respecto a este concejo municipal como tal, y hace mención a los concejales Claudia Donoso y Gabriel Palma, y está esperando algunos dictámenes de la contraloría los cuales fueron solicitados y aun no llegan, comenta que en su rol de fiscalización que es por lo cual están sentados ahí, no puede entender que la concejala Claudia Donoso le mande WhatsApp prácticamente amenazando por lo realizado por el en su vida privada fuera de la comuna argumentando que en su rol de fiscalizador le permite hablar con altura de mira las patentes municipales de la comuna, y no puede entender como la concejala Claudia Donoso pueda caer tan bajo y le comenta que están mal las acciones realizadas por ella, y que lo que el haga fuera de su comuna es su le pide por favor que se dedique a realizar sus funciones como fiscalizadora y tenga el pertinente respeto hacia su persona.
- Con respecto a Concejal Gabriel Palma, concejal Ricardo Valeria comenta que no le preocupa que lo ponga en la palestra de los profesores, y pregunta cuál es el fin de él, señalando que el concejal Palma durante los concejos le envía audios de la sesión a la gente, no entiende el motivo y comenta que no tiene ningún problema en que lo haga y dice que cuando lo hablaron los profesores comentándoles que los ataco en el concejo para él es bueno, e insiste que él tiene hijos en la escuela y vive día a día los problemas mencionados, y agrega que el solamente ataco a los profesores de la escuela Raúl Silva Henríquez, que es donde vive el problema y tiene apoderados



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



que están día a día reclamando por profesores que no cumplen sus funciones, y le comenta a concejal que él sabe que su vida es el teléfono y las redes sociales pero no entiende cual es el fin de mandar sus audios al Director de Pulín, entre otros, el quisiera entender esta situación ya que piensa que este es un ataque personalizado, y pide un poco más de respeto con estas cosas y le sugiere a Concejal Palma que le informe este tipo de acciones ya que el concejo es libre y pide que el concejo sea transmitido a la comunidad.

Concejal Claudia Donoso le pregunta a Concejal Valeria si realizar preguntas son amenazas para él, a lo que Concejal Valeria se niega a responder, y la concejala Donoso le dice que está loco, y Concejal Palma respecto a esta situación pide respeto.

Concejal Gabriel Palma

- ante la ausencia del alcalde y presidente del concejo expone su preocupación por lo acontecido con el PADEM, ya que la gente se enterará que Padem 2020 fue rechazado por el concejo y que no se tiene hoja de ruta en materia educacional y acota que esto es gravísimo y jamás pensó pasar por esto en el concejo municipal de no tener PADEM aprobado AL 18 de diciembre del año anterior al entrante, agrega que él no tiene conocimiento de quien sea la responsabilidad en sí, comenta que Padem fue presentado en el mes de octubre y se tenía el plazo para aprobarlo y entremedio de este plazo el cito a diversas comisiones en donde incluso en algunas de ellas estuvieron presentes apoderados y hasta el jefe de Daem, y detalla que es una falta de respeto que ellos como concejales no hayan podido ratificar los acuerdos los cuales los apoderados fueron presentes y después de dichas comisiones el pidió al concejo municipal en reiteradas ocasiones las actas de comisión de educación para ratificar los acuerdos, e insiste que los concejales presentes plantearon cosas interesantes pero no se pudieron realizar. y da la mayor responsabilidad a la administración al no realizar la entrega de las actas de la comisión de educación, añade que si hay incompetencias desconocidas por parte del departamento de educación se debe llevar hasta la última instancia para resolverlas. La comunidad educativa lo que va saber es que el concejo municipal no aprobó el PADEM por no tener las modificaciones que el concejo quería incorporar, y es realmente grave y frustrante y pone toda su disposición para la pronta solución de este problema.
- En segundo lugar, Concejal Palma comenta que los vecinos y comerciantes del centro de Litueche le plantearon una problemática interesante que es que en la noche el centro queda oscuro y sabe que más adelante viene un proyecto relacionado a esto, pero llama a que durante esta época quizás se pueda realizar algo provisorio.
- Finalmente, Concejal Palma le aclara a concejal Valeria y estas son que él no es en el concejo municipal donde el acostumbra a enviar sus audios y que él sabía que los profesores se iban a comunicar con Concejal Valeria y añade que él envió el mensaje entero el cual fue editado por algunos y que él sigue sintiendo a manera muy personal que la pedagogía ha sido muy maltratada en Chile y día a día se sigue maltratando por una política estatal y cree que se debe recuperar el interés y el prestigio de ella, y termina comentando que hace falta un dialogo u concejo para aclarar esta problemática con los profesores.

Concejal Rosendo Galleguillos

- se suma a las palabras de concejal Palma con respecto a Padem dice que es lamentable lo que está pasando en educación, y felicita a la administración por compra de terrenos.

Concejal Marcos Donoso

- solicita una investigación sumaria por notable abandono de deberes de parte del jefe del departamento de educación ya que él es responsable de mostrar ante el concejo el Padem 2020 y entiende la molestia de concejal Palma por el tema de las actas y acota que no le hicieron llegar acuerdos ni nada a la secretaria municipal y comenta que ella cosa que llega la reenvía a cada uno de los presentes.
- En Segundo Lugar, en base a lo planteado por concejal Ricardo Valeria acota que hay que ver como se abordan, como se escuchan, como se dicen algunas cosas y ahí no concuerda en muchas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



ocasiones con concejal Gabriel Palma, ya que concejal Valeria no se refirió a la totalidad de los profesores si no que dijo que dos o 3 son los que empañan la educación en dicha escuela, y en cosas así debe existir la transparencia, concejal Donoso se alegra que concejal Palma pueda informar a la comunidad y de todo lo acontecido en el concejo pero se debe ser transparente y no generalizar y llama a ser respetuosos entre los pares a tener tolerancia ya que nunca todos pensarán de la misma manera y tratar de trabajar en bien de la comuna y en conjunto. Concejal Donoso desea a sus pares una feliz navidad y próspero año nuevo junto a sus familias.

Concejal Tulio Campos

- comenta que algunas situaciones que se están desarrollando son difíciles, y que como concejal debe tener lealtad con sus pares y claramente puede existir diferencias de opiniones o de otro tipo pero las cosas se conversan y se busca solución, añade que no se logra la máxima lealtad y respeto entre pares las cosas no funcionan humanamente, ya que se trabaja para la comunidad y se debe mejorar esta situación y tener mucho cuidado con lo comentado, para el al igual que concejal Palma es muy difícil rechazar el Padem 2020 debido a todo el trabajo que este conlleva, y dice que hay muchas cosas que se deben felicitar del Padem 2020, y que existe una gran responsabilidad de parte del departamento de educación, y se debe buscar una fórmula y explicar con claridad porque fue rechazado este y espera respuesta por lo propuesto por cada uno de ellos lo cual no fue incluido en Padem 2020. Finalmente pide que el último concejo del año se informe con tiempo para que cada uno se programe y no postergue sus cosas personales, y se comunique 3 a 4 días antes, y llama a todos a pasar una feliz navidad y próspero año nuevo, y pide que como concejo se unan y trabajen en conjunto en beneficio de la comunidad teniendo respeto entre pares.

Concejal Ricardo Valeria se suma a todas las palabras dichas por los concejales, pero dice que debido a que no se entregaron las actas se rechazó y no se entregó un Padem como corresponde, comenta que la ley les dice que pueden entregar Padem aprobado hasta el 28 de diciembre, no se puede entregar un Padem rechazado y sugiere que por ley pueden llamar a un concejo para aprobar Padem antes del día 28, y pide en nombre de todo el concejo municipal que se presione para la entrega de actas porque si no las acciones se tomarán en contra de todos los involucrados, para poder entregar un Padem como corresponde y sugiere llamar a un concejo extraordinario.

Concejal Marcos Donoso comenta que más allá de las actas, como concejo tienen claro cuáles son los puntos y los acuerdos que han tomado, y convoca a un concejo extraordinario el cual sea análisis y modificación de Padem y posteriormente la aprobación de este.

Concejal Gabriel Palma está de acuerdo y dice que los 6 concejales citen a concejo extraordinario ya que lo común es cuestionarlos a ellos como tal, y en este concejo en primer lugar discutir y modificar los acuerdos y finalmente aprobar PADEM.

El presidente del concejo, Concejal Gabriel Palma Donoso, siendo las 10:01 am En nombre de dios se cierra la sesión

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.